MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

A las 12 horas con 31 minutos del 27 de junio inició la sexta sesión ordinaria de 2022 de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística* (COEG), realizada de manera virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, en el marco de los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo del COVID-19 (IECM-ACU-CG-031-20), así como por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de sus Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19 (IECM-ACU-CG-032-20), con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, presidente de la COEG
Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral, integrante de la COEG
Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral, integrante de la COEG
Susana Hernández Polo	Secretaria técnica de la COEG

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Christian Omar Castillo Triana	Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional
Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Miriam Lisette Pérez Millán	Representante propietaria del Partido MORENA

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

Erika Estrada Ruíz	Consejera Electoral
Gustavo Uribe Robles	Encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva
César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor interno
Roberto Francisco Hinojosa Frías	Director ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

El proyecto de orden del día que se sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la quinta sesión ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la quinta sesión ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la instalación e integración del Comité Técnico Asesor para la determinación de las Circunscripciones en las que se asignarán Concejalías por demarcación territorial, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024 (Comité Técnico de Circunscripciones 2023)*.

4. Presentación de los siguientes documentos:

a. Nota informativa acerca de la aplicación del Programa de Reseccionamiento del Instituto Nacional Electoral para la Ciudad de México.

b. Nota informativa sobre el Evento de difusión de la Estadística. Resultados de las Elecciones Locales 2021, celebrado en el Complejo Cultural de los Pinos, el 9 de junio de 2022.

c. Nota informativa sobre la recuperación de los materiales consultivos utilizados durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 y la Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes 2022.

d. Nota informativa sobre la visita de trabajo a las instalaciones de la Impresora y Encuadernadora Progreso S.A. (IEPSA) como alternativa para la producción de documentación.

e. Nota informativa sobre la visita a las instalaciones de la Dirección de Prospectiva de Inteligencia Tecnológica TecnóPoli del Instituto Politécnico Nacional, relativo a la producción o, en su caso, rehabilitación del cancel electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024.

5. Asuntos generales.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del orden del día, la secretaria técnica de la COEG consultó en votación nominal la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

La dispensa fue aprobada de manera unánime por las personas integrantes de la Comisión.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la quinta sesión ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.**

El presidente de la COEG sometió a consideración de las personas integrantes el proyecto de minuta referido.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la COEG votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

> **COEG/32/2022.** Se aprueba la Minuta correspondiente a la quinta sesión ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, solicitó recopilar las firmas electrónicas correspondientes y cumplir con lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

2. **Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la quinta sesión ordinaria y segunda sesión extraordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.**

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

El presidente de la COEG solicitó a la secretaria técnica informar acerca del estado de los acuerdos tomados por la misma.

Al respecto, la secretaria técnica informó que todos los acuerdos aprobados en la sesión referida habían sido desahogados.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el documento.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la instalación e integración del Comité Técnico Asesor para la determinación de las Circunscripciones en las que se asignarán Concejalías por demarcación territorial, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024 (Comité Técnico de Circunscripciones 2023)*.

El presidente de la Comisión indicó que, el 28 de febrero de 2022, la Comisión, en su Segunda Sesión Ordinaria, aprobó el *Plan General para la determinación de las Circunscripciones en las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*, el cual establece, en su apartado VII, la integración y funcionamiento de un Comité Técnico Asesor cuyo objetivo es proporcionar seguimiento a la Consulta Indígena y Afromexicana que se realice conforme a las disposiciones aplicables y a las observaciones sobre la propuesta de Circunscripciones, así como otorgar el visto bueno al Dictamen correspondiente, previo a su presentación ante esta Comisión.

Señaló que dicho Comité, conforme al Plan General, debe estar integrado por, al menos, tres personas especialistas en procesos electorales, geografía, pueblos y barrios originarios, comunidades indígenas y afromexicanas residentes de la Ciudad de México, derechos humanos, y otros temas afines. Asimismo, informó que el Comité estará coordinado por la persona consejera presidenta de esta Comisión, con el apoyo de la persona titular o encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva, quien fungirá como secretaria técnica del Comité.

Finalmente, el presidente de la Comisión sometió a consideración el anteproyecto de acuerdo para la conformación de dicho Comité, así como la propuesta de los tres perfiles de las personas especialistas que debido a su trayectoria, cuentan con la capacidad técnica y la experiencia profesional en la materia; y que en 2017 y 2020, han formado parte de comités similares del Instituto Electoral.

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega, solicitó que se remarcará en el Acuerdo que, los pagos que se les dará a las personas integrantes del Comité, serán a partir de que exista una suficiencia presupuestal, ya que a pesar de la sentencia favorable, aún no se tienen los recursos y se tiene pendiente el pago de prerrogativas de tres meses a partidos políticos, pago de servicios básicos y pagos del último trimestre del personal contratado por honorarios en todas las áreas del Instituto. Observó que es importante tener esa previsión para evitar cualquier inconveniente en el futuro.

El presidente de la Comisión indicó que era una observación oportuna y solicitó incorporarla en el Acuerdo.

La secretaria técnica de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del consejero electoral Bernardo Valle Monroy, de la Secretaría Ejecutiva y de la Secretaría Administrativa.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

> **COEG/33/2022.** Se aprueba el *Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la instalación e integración del Comité Técnico Asesor para la determinación de las Circunscripciones en las que se asignarán Concejalías por demarcación territorial, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024 (Comité Técnico de Circunscripciones 2023)*, con las observaciones de los Consejeros Electorales Bernardo Valle Monroy y Ernesto Ramos Mega, de la Secretaría Ejecutiva y la Secretaría Administrativa.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, solicitó envíar el documento aprobado a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que sea incluido en una próxima sesión del Consejo General.

4. Presentación de los siguientes documentos:

a. Nota informativa acerca de la aplicación del Programa de Reseccionamiento del Instituto Nacional Electoral para la Ciudad de México.

b. Nota informativa sobre el Evento de difusión de la Estadística. Resultados de las Elecciones Locales 2021, celebrado en el Complejo Cultural de los Pinos, el 9 de junio de 2022.

c. Nota informativa sobre la recuperación de los materiales consultivos utilizados durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 y la Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes 2022.

d. Nota informativa sobre la visita de trabajo a las instalaciones de la Impresora y Encuadernadora Progreso S.A. (IEPSA) como alternativa para la producción de documentación.

e. Nota informativa sobre la visita a las instalaciones de la Dirección de Prospectiva de Inteligencia Tecnológica TecnóPoli del Instituto Politécnico Nacional, relativo a la producción o, en su caso, rehabilitación del cancel electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024.

El presidente de la Comisión, antes de poner a consideración de las personas presentes el punto, dio una breve reseña de las notas de los incisos *a* y *e*:

Respecto a la nota del inciso a, mencionó que, derivado del seguimiento a los trabajos de actualización cartográfica electoral que realiza el Instituto Nacional Electoral, se puso a disposición del Instituto, la base de datos cartográfica digital con fecha de corte al 6 de mayo de 2022. De la revisión de esta información, señaló que se identificaron 24 nuevas secciones electorales, con las claves de la 5562 a la 5585, que dan cuenta de la aplicación del “Programa de Reseccionamiento 2021” efectuado por el Registro Federal de Electores.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Asimismo, informó que estas 24 nuevas secciones electorales, se derivan del fraccionamiento de 11 secciones, las cuales a su vez fueron dadas de baja, de tal manera que, el Marco Geográfico Electoral de la Ciudad de México estará conformado por 5,548 secciones electorales.

Además, indicó que esta nueva Geografía Electoral se verá reflejada tanto en el Marco Geográfico Electoral de la Ciudad de México como en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana.

En cuanto a la nota del inciso e, señaló que, con el objetivo de contar con la información que permita tomar las previsiones presupuestales para la producción del maletín del Cancel Electoral, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, el pasado 7 de marzo la Dirección Ejecutiva estableció comunicación con la Dirección de Prospectiva e Inteligencia Tecnológica *TecnóPoli*, del Instituto Politécnico Nacional, con el propósito de definir la mejor opción para el Instituto Electoral. Por lo que se han considerado dos rutas: la primera es la elaboración de los planos para el molde y la producción de cancel modelo INE; y la segunda, la producción del maletín mediante termoformado para la rehabilitación del cancel modelo IECM.

En este sentido, mencionó que la nota da cuenta de la visita que se llevó a cabo el 15 de junio a las instalaciones de *TecnóPoli*, en la que se revisaron y aclararon temas relativos al diseño y tiempos estimados de producción de dichos materiales. Asimismo, informó que se están verificando y analizando las vías que optimicen los recuersos públicos, de manera que se tenga la posibilidad de poder comprar cerca de cinco mil canceles nuevos.

Al no haber más intervenciones, se dieron por presentados los documentos.

5. Asuntos generales

El presidente de la Comisión consultó a las personas integrantes de la COEG si deseaban listar algún tema.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Al no haber intervenciones, y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el Artículo 46, Fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, a las 12 horas con 47 minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la sexta sesión ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero electoral
presidente de la Comisión

Carolina del Ángel Cruz
Consejera electoral
integrante de la Comisión

Ernesto Ramos Mega
Consejero electoral
integrante de la Comisión

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Mauricio Huesca Rodríguez
Certificado: 380000029DF09CE813DA545B4100000000029D
Sello Digital: 40BG1mzDY7nlp+lQFx0O0VoK9y3ihURhLX79/zLPWeU=
Fecha de Firma: 20/07/2022 10:45:31 a. m.

Documento firmado por: CN= Ernesto Ramos Mega
Certificado: 38000002A828249B053C95866B0000000002A8
Sello Digital: k+fCO983KHBmniDjZqqG/DNtbK5vTt3Z+nJRe4GPqo0=
Fecha de Firma: 21/07/2022 06:18:44 p. m.

Documento firmado por: CN= Carolina del Ángel Cruz
Certificado: 38000002C5FA6B8434461DEE920000000002C5
Sello Digital: 2vVvxdcsXNM69ODUmTAEOHgRMq4hch0q5qRtTGR1rlA=
Fecha de Firma: 25/07/2022 01:29:55 p. m.